

EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.



AÑO III.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Sábado 29 de Junio de 1861.

Redacción, Administración e Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 520.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en fin del presente mes, se servirán renovar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

OTRA.

Siendo muchas las reclamaciones que hemos recibido de varios señores suscritores de provincia por extravío de los sellos de franco con que hacían los pagos, estamos en el caso de suplicarles que se sirvan certificar las cartas en que los remitan; de otro modo no podemos responder de las cantidades que en aquella forma se nos envían.

PARTES TELEGRÁFICAS.

DEL EXTERIOR.

Turin 27.—No es cierto que numerosos revolucionarios hayan desembarcado en Sicilia. En la Cámara de diputados, á causa de la disensión relativa al empréstito, el Sr. Desaneti dijo que el actual gabinete continuará el programa y las tradiciones del conde de Cavour.

Viena 27.—Se asegura que el emperador recibirá á los enviados de Pesti, y que el gobierno contestará á la exposición por medio de un rescripto, declarando el diploma imperial de Octubre y la patente de Febrero leyes fundamentales del imperio. El rescripto invitará al mismo tiempo al pueblo húngaro á proceder á las elecciones para la Cámara.

Pesth 27.—Han sido insultadas varias patrullas y disparado tiro contra una de ellas. Un bando de la policía exhorta al pueblo al orden y á prestar auxilio á la autoridad: los jefes militares han mandado á las patrullas que hagan fuego si vuelven á ser insultadas.

Londres 27.—Anuncian de Beyrouth que Fuad-Baja ha amistiado á los comprometidos en los últimos sucesos de Damasco y del Líbano. Los insultos á los cristianos han cesado.

De Nueva-York manifiestan que ha sido capturado un corsario. Han tenido lugar varios encuentros delante de Washington, pero sin resultado.

FOLLETTIN.

REVISTA DE MADRID.

UNA CARTA DE 29 DE JUNIO DE 1861.

Querido Angel: Observo que á duras penas habrás podido llegar al término de tu recién emprendido viaje, y ya tengo delante una carta tuya á que contestar.

¿La llevabas escrita á prevención al partir el domingo, ó la escribiste en alguna etapa? Digo no ando que la fecha debió quedarse en algún rincón del coche ó del vapor, porque aquí no ha llegado.

De todas suertes, amo tu puntualidad y consecuencia.

¿Ni cómo dudar de ellas, por más doblez y mentira que nos rodee? El oro es siempre oro, y no deja de brillar ni aun reposando en el fango.

He aquí unas cuántas verdades que tienes bien merecidas.

No te quejarás del exordio de mi carta. A propósito de cartas.

¿Sabes que si cumples lo que ofreces, tus frecuentes escritos me enterarán de todos los sucesos de París y de las emiñencias que lo visitan?

En cambio por las mías sabrás cuanto en aquesta buena villa, futura ciudad, acontece ó llegué á mi noticia.

Y á fe que si sigo el sistema de ahora, serán los confidentes de mis epístolas los constantes lectores de El Reino, de lo cual no me pesa, porque hácia ellos conservo siempre el mejor deseo y la más fina voluntad.

Las cartas que te dirija serán unas revistas de verano, ligeras, alegres, á lo menos en la superficie; porque esto de vivir alegre en los tiempos que corren, ya comprenderás que no es para todos. Aun suponiendo que el mundo no sea un valle de lágrimas, sino un vergel cubierto de mirtos y de las más fragantes y delicadas flores, no es posible dejar de conocer que mientras los unos se apoderan de esas, los otros se clavan las espinas, y que á la vez les llega al cuello, apenas los segundos pueden mojarse en ella la punta de los dedos.

Y esto sucede porque sucede,—lo diré así imitando una frase de Víctor Hugo,—que no sucede porque dejen de preferir todos la luz á las sombras, un palacio á una gruta, un manto á un vestido andrajoso.

Pero hay gentes de tan menguada condición, que por alcanzar lo que desean colocan su conciencia á la espalda y marchan sin reparar en el peso, en

La posición de los insurgentes en Manassa se creía insostenible. El general Bustler se preparaba á atacar á Yorktown. Se esperaba una batalla en el Missouri.

Segun noticias de Bombay, el hambre no hacia tantos estragos, pero habia habido desórdenes en las provincias del Suroeste, á consecuencia de los cuales se habian disuelto cuatro regimientos.

Paris 27.—Hoy se ve en medio de la mayor concurrencia en el tribunal competente el proceso de Mirés y Soler, acusados de estafa, abuso de confianza y contravención á la ley de 17 de Julio de 1856.—A hora avanzada de la tarde continuaba la Vista.

En las últimas elecciones para consejeros generales, de 932, solo han ganado 12 las oposiciones. El general Beaufort ha sido recibido en Alejandria por el virey de Egipto. Visitará el Cairo, Suez y los trabajos del canal, y despues regresará á Paris por Marsella.

Paris 27.—Quedan el 3 por 100 á 67-60; el 4 1/2 á 96-90; el interior español á 47 1/8; el exterior á 00, el diferido á 00, y la amortizable á 00.

Londres 27.—Quedan los consolidados de 89 5/8 á 3/4.

SECCION EXTRANJERA.

La prensa del vecino imperio consagra toda su atención al reconocimiento del rey de Italia por el gabinete de las Tullerías. Sus comentarios pueden resumirse en muy pocas palabras; á decir que con pocas excepciones, los diarios de Paris celebran la nota del *Moniteur* que ya conocemos, juzgando resuelta con ella la cuestión del poder temporal del Papa. Creemos, sin embargo, que nuestros lectores verán gustosos cómo se explican aquellos diarios, y en este concepto vamos á reproducir algunos de sus juicios más dignos de notarse.

El *Constitutionnel* trata de demostrar que el acto en cuestión es legítimo, conveniente, necesario y útil, y lo demuestra á su manera de este modo:

«Hace cerca de un año, dice, cuando Piamonte invadió los Estados del Papa y el reino de Nápoles, desaprobamos aquella empresa; pero hoy que por el sufragio universal, los pueblos de las provincias invadidas se han incorporado libremente al nuevo reino, nos inclinamos ante el derecho despues de haber protestado contra la fuerza.

Abrigamos la firme esperanza de que el Padre Santo y el rey de Italia pueden subsistir juntos, y creemos que su porvenir respectivo depende de su union.

Para ello bastará que el ilustre representante de la casa de Saboya recuerde que es católico, y que el Papa nuestro que es italiano.»

Lo que precede se presta á extensos comentarios; pero los dejaremos para otro momento, concretándonos por hoy á dejar consignadas im-

portantes manifestaciones. La del *Journal des Debats* es una de ellas. Hé aqui sus palabras:

«Francia ha consagrado la obra tan gloriosamente inaugurada hace dos años por nuestras legiones victoriosas; no podia celebrar más dignamente el aniversario de la batalla de Solferino. En adelante, de derecho como de hecho, habrá para nosotros un rey de Italia y un reino de Italia, de derecho como de hecho habrá cesado de ser una expresión geográfica. En cuanto á las reservas que el gobierno francés ha creído deber acompañar al reconocimiento del nuevo reino italiano, ya se conocen y se apreciaban de antemano; han sido formalmente aceptadas por el gobierno del rey Víctor Manuel, y puede decirse que bajo el punto de vista francés, hasta cierto punto, son superabundantes, etc.»

Como se ve, el entusiasmo del periódico que se ha distinguido siempre por su moderación y prudencia en la manera de apreciar los asuntos graves, en esta ocasión lo exalta, llevándole mucho más lejos de lo que podia y debia prescindirse despues de lo que los hombres más respetables de la comunión á que el diario susodicho pertenece han declarado y sostenido por escrito y de palabra. Advertiremos de pasada que el *Journal des Debats*, al apreciar la nota de M. Thouvenel de que ha hablado El Reino en su sección de fondo, ni siquiera pensó en disminuir la alegría que le causaba el que en tal documento se asiente que el poder temporal del Papa no está sostenido por ninguna tradición histórica, y de consiguiente no puede mantenerse sin el consentimiento de los pueblos.

No van más lejos en este punto los órganos de la democracia, para los cuales el proclamar semejantes principios en una cuestión de esta naturaleza, equivale á resolverla. El *Temps*, determinando su parecer, dice con mucha oportunidad:

«Todo esto significa que á los ojos del emperador el gobierno pontificio no es más respetable que lo han sido los ducados italianos y el reino de Nápoles.»

Así lo hemos creído nosotros tambien siempre, y lo natural es que los acontecimientos que se preparan vengán pronto á demostrarlo, poniendo término de una vez á esas contemplaciones con que S. M. I. francesa procura, aunque en vano, adormecer á los vigilantes si bien impotentes guardianes de los derechos de la Iglesia.

Entretanto, los patriotas italianos le comparan con los revolucionarios franceses de fines del siglo pasado, para dar más valor á sus propias conquistas é imponer á sus enemigos de todo género. Á los deseos del general Bixio respecto de la union de Córcega y Malta, el Sr. Petrucci ha respondido en el Parlamento exclaman-

do: «Roma es nuestra, no solamente porque lo hemos dicho, sino porque la naturaleza nos la ha dado. El que nos detiene en sus puertas sin dejarnos entrar es nuestro enemigo. Es menester ir á Roma, puesto que las negociaciones diplomáticas han fracasado, etc.»

A estas fechas se habrán modificado las ideas del Sr. Petrucci acerca del particular con lo manifestado por el baron Ricasoli; pero es bueno apuntar que si bien agradece el reconocimiento de Francia, protesta contra el *servilismo* de los gobernantes de Turin hácia el gabinete de las Tullerías, que mira como un ultraje, opinando por que se aumente el ejército regular y se anonaden los restos de los partidos vencidos.

El rey Víctor Manuel ha recibido la petición de los romanos, revestida según parece de numerosas firmas, que le han presentado tres miembros de la nobleza de Roma, á quienes ha respondido agradeciendo el mensaje. S. M. les dijo que no comprendia Italia unida sin Roma, su capital natural, sobre cuya consecución tenia buenas esperanzas, porque las preocupaciones que en Europa se oponian iban desapareciendo de día en día. En cuanto á Venecia, dijo que la obra era peligrosa, y que será preciso conquistarla en grande lucha, para la que contaba con el apoyo de toda la nación italiana. Tambien habló con sentimiento de la muerte del conde de Cavour; pero reivindicó para sí una parte de la gloria del ministro difunto, recordando su constante solicitud por la grandeza de la patria, y su predilección por los principios liberales.

Á propósito de los principios liberales, ya hemos visto que en Hungría no han bastado á contener los deseos de los descontentos. Si la revolución ha estallado por fin, pronto veremos á dónde tendrá que ir el gobierno de Viena, arrebatado por la fuerza de las cosas y la necesidad imperiosa de atender á su conservación y á la de la integridad del imperio. Empeñada la lucha en Hungría, lo natural será que se extienda á otras partes. Italia volverá á ser teatro de grandes operaciones, demostrándose la prudencia con que los austriacos están procediendo de bastante tiempo á esta parte en el Véneto. Réstanos ver de qué les sirven sus precauciones.

La *Crónica* de Nueva-York nos ha traído noticias de los Estados Unidos que alcanzan al 6 del presente mes. En aquella fecha circulaba en Boston un memorial que será presentado al Congreso, y en el cual se pide que se autorice al gobierno para comprar todos los esclavos de los Estados de Delaware, Maryland, Missouri y Kentucky, pagándolos á razon de 500 pesos, cada uno. Con los excesivos gastos que tiene el gobierno no es probable que pueda hacer el

que es un hombre muy gordo, poco amable y egoísta. El buen conde acude á donde sabe que está su desposada, y acaba por conquistar su cariño cuando ella puede averiguar que no es otro que su marido.

El desenlace no sorprende, porque se espera desde el principio, ni en la marcha de la fábula ocurren esas peripecias que logran entretener al público. Por el contrario, llega el fin, un tanto apresurado, cuando el espectador se manifiesta impaciente esperando algo que excite la curiosidad.

En cambio no tiene esas frases de mal género á que no sabemos por qué suelen llamarse chistes. Es decorosa, con versos fáciles, y escrita en buen castellano.

La música, del Sr. Rovira, es muy agradable y tiene algunas piezas de mérito.

La ejecución, á cargo de la Sra. Rivas, Caltañazor, Obregon y Arderius, fué esmerada.

Tambien en este mismo teatro se ha sacado á relucir *Catalina*, cuya protagonista ha estado á cargo de la Sra. Zamacois, que de vez en cuando suele dejarse ver, como diciendo: «No puedo resistir á la tentación, ni ocultar lo que me gusta la escena. Por eso aunque hago que me voy, vuelvo.»

Hizose, pues, *Catalina* por la Zamacois, acompañada de Sanz, Caltañazor, Calvet y Obregon, sobresaliendo los dos primeros.

La ejecución, en general, no fué muy feliz, lo cual no somos solos en decirlo.

Mañana habrá una función variada en que tomará parte la Ramos, la Santamaría, Teodora Lamadrid y Manuel Ossorio.

Por fuerza ha de ofrecer buen resultado, aunque á veces y donde menos se espera salta la liebre, cazándose uno chascos que no hay más que pedir.

Y si no, ya ves tú, quién se habia ni de imaginar siquiera, que no ya solo al consabido Banco, sino á la mismísima Caja de depósitos le saliesen unas colas tan largas que pueden hacerse nudos, nudos y nudos, y aun resultar un grandísimo excedente de colas todavía.

El oír hablar en Madrid de estas colas asusta. Los presagios no son muy halagüenos que digamos, pero en cambio nadie hace nada por desvanecerlos.

«Entre las cinco y las seis de la mañana de ayer, junto al Dos de Mayo, N. Clavero ha herido mortalmente con una daga en el costado, en el muslo y en la espalda, á dos jóvenes, uno estudiante de leyes. Uno de los heridos se halla de suma gravedad, y el agresor y otros ocho ó nueve individuos que tuvieron parte en la pendencia, han sido entregados á los tribunales.

—Anteanoche en la calle de Calatrava, una mu-

jer llamada María Canella ha herido gravemente á un buñolero y á una sirvienta de este.

—Ayer mañana en la plazuela de Anton Martín un coche dio un palo en la cabeza á un mozo de cordel, de cuyas resultas se halla de gravedad suma.»

Allá va ese racimo de los sangrientos episodios que por de pronto se supieron.

Despues de esto, y sin duda como consecuencia de algun consejo celebrado durante las horas de verbena por esas gentes que viven entre nosotros, y que no se sabe ni á dónde van ni de dónde vienen, pero que triunfan y se pasean alegremente, la fabrica de tabacos ha sido robada, llevándose los *protagonistas* 23,000 duros.

Las rejas aparecieron cortadas, y vuelta el arca de los fondos, en la que resultan diferentes agujeros hechos con un berbigui.

En pocas revistas de Madrid he dejado de clamar contra los que, como digo en las líneas precedentes, viven no se sabe cómo, ni de qué, aunque muchos se lo imaginan.

Hay establecimientos, reuniones é individualidades á que considero incompatibles conmigo, como tengo probado en alguna ocasión, siquiera no me produjese frutos muy sabrosos.

Pero lo mejor siempre es lo mejor, aunque no sea lo más bueno para el que lo ejecuta.

Lo cierto es que no hace mucho que refiriéndome á un periódico, dije en la revista semanal que era público y notorio el punto de reunion de ladrones y asesinos.

Cada día se hace más urgente una gran batida, si hemos de poder contar con que los ojos de la cara no nos serán arrancados de su sitio al volver una esquina.

Mas para esto se necesitan activos ojeadores. No basta, no, que el jefe de la cacería, que la autoridad, en fin, sea previsora, diligente, resuelta y segura en sus determinaciones, si no cuenta con agentes que sepan cumplir sus mandamientos.

Madrid es un pueblo crecidísimo, que, como las grandes y viejas lagunas, tiene mucho cieno en el fondo, el cual deja seguras señales cuando se agita y sube á la superficie.

De teatros poco puedo decirte.

Ya solo funciona el de la Zarzuela, y ese dará mañana su última función, según nos anuncia.

Desde mi anterior revista se ha estrenado una zarzuela en un acto y en verso, del Sr. Carrasco de Molina, titulada *A casa de mi mujer*.

Es de escaso interés, y más que otra cosa, parece que su autor—que ya lo comprendería así, porque le supongo con sobrada inteligencia para ello—tenia un desco desconocido en verla puesta en escena.

Una cierta condesa, casada por poder, se niega á reunirse con su marido, porque tiene noticias de

desembozo de 150 millones de duros, á que asciende el valor de dichos esclavos. El estado indefenso en que se halla el puerto de Nueva-York habia llamado la atención del comercio de aquella ciudad, el cual ha nombrado una comisión para que pida al cuerpo municipal una asignación de 5,000 pesos, con el objeto de armar y equipar una compañía de artillería para la defensa de la costa. La junta de comercio tambien se habia ocupado en este asunto, y ha nombrado otra comisión que informe sobre el particular para solicitar del gobierno que provea á la mejor defensa de las costas.

Ultimamente, en vista del aspecto amenazador que han tomado los asuntos entre aquel país y la Gran-Bretaña, respectó á sus disidencias con el Sur, el gobierno ha resuelto poner en activo servicio todas las fuerzas navales. Se han dado órdenes á los comandantes de los arsenales para que activen el armamento de buques y las obras que en ellos se hacen.

Respecto de la guerra, hé aqui cómo se expresa el periódico á que nos referimos:

«Si exceptuamos una ó dos escaramuzas de que hacemos mención en otra parte del presente número, ningún hecho de armas ha ocurrido aún en el territorio invadido por las tropas federales. El gobierno continúa enviando á Virginia todas las tropas de que puede disponer, y hay motivos para creer que muy pronto estallarán las hostilidades en el interior de aquel Estado; no aseguramos, sin embargo, que así sucederá, pues recordamos que diariamente se nos está anunciando, desde hace dos ó tres semanas, que es inminente una batalla, y ninguna ha habido hasta ahora. Bien podría seguir sucediendo lo mismo por algun tiempo más.

Esto no obstante, creen casi todos los periódicos que no trascurrirá esta semana sin que ocurra el primer combate formal entre los confederados y los federales, y que Harper's-Ferry será el teatro de ese combate. Efectivamente, todo indica que las tropas federales están avanzando por tres vías en aquella direccion; pero como habia sido necesario reparar el camino de hierro de Alejandria á Orange, á fin de que partiese del primero de dichos pueblos la division que debe obrar en combinacion con las tropas de Pennsylvania concentradas en Chambersburg, á las órdenes del general Patterson, y con las de Ohio, mandadas por el general McClelland, se ha retardado más de lo que se esperaba este ataque importante. Parece además que en los últimos días la falta de carros y el mal tiempo han impedido que el general Patterson continuase avanzando, pero se asegura que en la mañana de ayer emprendió por fin la marcha, y que antes de dos dias habrá llegado á Harper's-Ferry.

No sabemos á punto fijo qué fuerza efectiva tie-

narian con que procuraré estar aun más presente en tu buena memoria.

Aunque bien mirado, no lograré sorprenderte, porque sobrado bien conoces esto para dejar de adivinar lo que callo.

Por lo demás las gentes de Madrid siguen como segulan, y como seguirán.

Calle arriba, calle abajo, donde sus deseos van,

ó donde la agena voluntad ó un recuerdo las lleva.

El estío es tan de pega como el verano. Hasta ahora el calor es soportable, y á ciertas horas se desconoce la estación.

He oido asegurar que el Prado está muy concurrido por las noches, aunque los sillones más bien parecen de adorno, según lo en desuso que han caido.

¿Sabes cómo los curiosos explican esto? Pues dicen que sobre lo caros que son los tales sillones, se han suprimido las papeletas que daban el año pasado, y con las cuales se adquiría el tranquilo derecho á estar sentado.

Ahora hay personas á quien los recaudadores de la alcabala—no hablo de la que según cierto rum rum trae en mientes el jefe de nuestra Hacienda—reclaman la dicha dos ó tres veces, lo que da lugar á contestaciones y réplicas muy poco agradables.

Por punto general, parece que apenas se ha formulado la intención de tomar asiento, cuando el susodicho recaudador se presenta fatidico, como la sombra de Nino, y con la bolsa abierta en demanda de lo que todavía no has adeudado.

Esta actividad de mal género desagrada á todos, como á mi me desagradaría, hasta el punto de no sentarme, aunque tuviera que permanecer de pié tantos años como una encina.

El sistema no es el mejor para que el artículo tenga salida.

¿Sucedee en esa lo mismo? ¿Á que no?

Pronto salen para Paris ciertos aristocráticos novios madrileños, cuya boda se efectuará á principios de invierno.

Para entonces ya habrás tú tambien regresado y podrás asistir á ella. Según noticias, no será esta la sola que se verifique, aunque probablemente nada se traslucirá hasta entonces.

Finis coronat opus. Dios les haga felices y los colme de bendiciones, y no olvide á los que sus bendiciones deseamos. Adios: diviértete sin olvidarme; escribe pronto, mucho y con frecuencia, sin dejarme ignorar nada de cuanto ocurra, y recibe los abrazos que siempre desea darte tu amantísimo PETRUS.

nen allí los confederados ni qué plan de campaña han adoptado. Sobre todo recibimos informes muy contradictorios. Según un telegrama de Washington, hay allí 17,000 soldados en muy buen estado, diariamente llegan nuevos regimientos, abundan las provisiones, y se está esperando de un momento a otro a M. Jefferson Davis, y se tiene viva fe en el triunfo. Según otro, no pasa de 10,000 el número de hombres concentrado allí, reina entre ellos mucho desaliento, abundan las deserciones y la viruela los está diezmando. Unos aseguran que están dispuestos a defenderse contra las tropas federales sin emprender la retirada por ningún motivo; otros dicen que sin empeñar combate se retirarán hacia Manassas Gap, donde está concentrado otro cuerpo de ejército del Sur, ó bien marcharán sobre Washington por el ferrocarril de Baltimore y Ohio, mientras que M. Jefferson Davis partirá de Manassas Gap hacia la misma capital, con el objeto de ver si logra apoderarse de ella.

Lo que con posterioridad hemos sabido de las tropas confederadas que se hallaban en Harper's-Ferry, prueba el fundamento de las anteriores reflexiones.

Parece que, contra lo que generalmente se esperaba, el Estado de Ohio no ha respondido muy ligeramente a la llamada del gobierno federal. Han sido vanos los esfuerzos que han hecho el senador Wade y otros individuos para explicar y paliar la dilación del gobernador Dennison en reclutar las tropas que pidió el gobierno, y en admitir y enviar las que se le han ofrecido de varios puntos del Estado. Esta demora ha tenido sin duda por objeto ofrecer alguna oportunidad a los disidentes; pero el ministro de la Guerra, cansado ya de esperar, ha enviado un despacho al gobernador Dennison pidiéndole que envíe los regimientos que haya organizado en el Estado y que desean tomar parte en la guerra.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO. Paris 25 de Junio.

He sabido que el Sr. Lafuente, enviado de Méjico, habló anoche con el introductor de embajadores en esta corte para el efecto de ser recibido por el emperador. El introductor le manifestó que no podría verificarse la recepción mientras no se recibiesen las cartas de retiro del ministro último, Sr. Almonte. En apoyo de esta indicación, citó el precedente del Sr. Galve, ministro del Perú, que a pesar de haber estado aquí cuatro meses, no pudo entregar sus credenciales por haber olvidado en Lima entregar las credenciales de retiro para su antecesor el Sr. Rivero. No hay más diferencia sino que la falta de Lima fué hija de olvido ó inadvertencia, al paso que la de Méjico ha sido política calculada.

Las noticias de Méjico son cada día más tristes. He tenido ocasión de hablar aquí repetidas veces con el ex-presidente Miramon, y de sus conversaciones deduzco, así como de otros datos, cuán grande es el desconcierto de aquella desgraciada república. Solo podría salvarse si las naciones de Europa que tienen interés en ello quisieran tomarse el trabajo de intervenir y arreglar un gobierno estable y garantido. La España pudiera, sin grande esfuerzo, hacer algo más que lo que hace. Quiera Dios que se decida á ello y que esto suceda antes que Méjico se halle fuera de toda condición de ser algo.

SECCION DE PROVINCIAS.

Cartas de Alicante indican que la desanimación de aquella plaza es el corolario de lo que ocurre en las demás del reino y en las más importantes del extranjero, donde se manifiesta la misma repugnancia de especular, esperando para hacerlo que los precios se pongan en armonía con las aspiraciones y los cálculos de los que siguen atentos la marcha de los acontecimientos mercantiles. Creíase que la tendencia de los azúcares era de baja; y si los registros que vienen, resisten el descenso, será difícil que se concilien operaciones sino cuando vaya aligerándose de existencias nuestro mercado.

—Con fecha 21 escriben desde Gandesa los siguientes pormenores acerca de la vista causa del célebre Cassola:

«A las diez de la mañana de ayer llegó á esta, procedente de Tortosa, un comandante con grado de teniente coronel, nombrado fiscal en la causa que se sigue contra Felipe Bas (a) Cassola. A la misma hora de la noche llegaron en una tertana seis capitanes del regimiento de la Princesa, un comandante, y un teniente á quien Cassola había nombrado defensor suyo.

Con la velocidad del rayo cundió la voz de que hoy debía reunirse el consejo de guerra para ver y fallar la causa que se sigue contra Cassola, acusado de haber desarmado y herido á un centinela, junto con dos compañeros más de condena, en el canal de Urgel, y sentenciado en rebeldía á ser pasado por las armas.

El caballero defensor, D. Manuel García Conde, después de un cuarto de hora de descanso, pasó á la cárcel y conferencia con Cassola hasta las doce de la noche. Dijo el defensor, entre otras cosas, que el fiscal le pedía la pena de muerte, cuyas palabras escuchó Cassola con la desfachatez de un hombre sin conciencia.

Al decirle el defensor que sus dos compañeros, de quienes he hablado á V., habían sido fusilados á primeros del último mes de Mayo, Cassola se inmuto algon tanto; pero rebajándose al instante, continuó la conversación con mucha serenidad. Debo advertirle, señor director, que no se hubiera atrevido el defensor á participar la triste suerte de sus dos compañeros de infortunio, á no haberse preguntado repetidas veces Cassola.

A las seis de la mañana nuestro virtuoso cura parroco ha celebrado la misa del Espíritu Santo, y media hora después se hallaba ya constituido el tribunal en la casa alojamiento del señor presidente.

Después de la lectura del proceso, que ha durado más de una hora, el señor fiscal ha leído su dictamen, que puede calificarse de notable por sus formas y por la copia de razones que aduce para pedirle la pena de muerte, al igual que á sus dos compañeros, con arreglo á ordenanza.

Cuanto estábamos en el salon aguardábamos con ansia oír la defensa del Sr. Conde, de quien se estaban haciendo los más grandes elogios, y á la verdad que su discurso, pues así puede llamarse, ha dejado satisfecha nuestra curiosidad. Con copia de razones que á muchos habrán desahogado ha demostrado que su defendido no era culpable

por el hecho de haberse fugado; que no lo era por el de haber contribuido á desarmar al centinela, puesto que era inevitable; y finalmente, que no lo era por haber resultado herido el centinela, pues no resultaba de la causa que su defendido le hubiese herido, por cuanto no se le había encontrado arma alguna, y solo si un bastón.

A las nueve han sacado á Cassola de la cárcel, y excusado creo decir á V. que por todas las calles del tránsito ha andado con paso firme, y que ha dirigido sus miradas á las ventanas y balcones que estaban llenos de espectadores. Llevado al salon, ha saludado con la más grande atención al tribunal, y después de haberse quitado el gorro, no sin mucha dificultad, pues llevaba esposas, ha pedido si podía sentarse.

«¿Qué arma llevaba V. al desarmar al centinela? le ha preguntado el presidente.—Ninguna; ha contestado Cassola hasta con orgullo.—Pues ¿quién hirió al centinela?—No lo sé.—¿Ha servido V. á la Reina? le ha preguntado uno de los vocales.—Sí, señor; he sido sargento segundo de caballería.—¿Ya sabrá V. pues, qué castigo impone la ordenanza al que desarma y hiera á un centinela?—No lo recuerdo.

—Tiene V. algo más que exponer á su favor? le ha preguntado por último el presidente.—Solo pido al tribunal que tenga en cuenta que el hecho fué inevitable, que procedí con la nobleza de sentimientos que me asisten, y que hice lo posible porque no saliese herido el centinela.

Eran las diez, y despedido el salon, el consejo ha quedado en sesión secreta hasta las diez y media.

Sería aventurado cuanto le dijese á V. acerca de su resultado. A las cuatro de esta tarde han salido de esta para Tortosa el presidente, los vocales y el defensor, quien antes había pasado á la cárcel para despedirse de Cassola, quizás hasta la eternidad. Mañana parte el fiscal, encargado de llevar la causa á esa para la aprobación del capitán general.

—En Capillas ha estado bastante concurrido el mercado de granos, advirtiéndose alguna desanimación, debida al buen aspecto que presenta el campo, por lo que los labradores se deciden á limpiar sus paneras, vendiendo cuanto tienen, y también porque algunos compradores dejan de comprar por la proximidad del corte de aguas. La entrada puede calcularse en 600 á 700 fanegas diarias.

El de Villalon estaba á las últimas noticias ménos concurrido y animado, y con tendencia á la baja, si bien esta no había pasado de un real en fanega de trigo. Los sembrados seguían su curso, tocando á su término la granazon de la cebada, con muy buenas condiciones.

—Ha llegado á Castuera la comisión facultativa que debe estudiar el punto de empalme con el ferrocarril de los criaderos de carbon de piedra de Belmez y Espiel, y los de fosfato calizo de Logrosan. También se hallan muy adelantados los trabajos de campo que se verifican para el trayecto del ferrocarril de Mérida á Alconétar.

—Desde el 1.º de Julio comenzará el servicio diario de correos entre todos los pueblos de la provincia de Valladolid, habiendo con este motivo dirigido una circular aquel gobernador á todos los administradores subalternos, carteros, conductores transversales y demás empleados, á fin de que estén prevenidos para llenar cada uno con la regularidad y esmero posibles sus respectivas obligaciones.

—Por el gobierno eclesiástico de Zaragoza se ha pasado una oportuna circular á todo el clero de la diócesis para que por ningún pretexto consientan que ciertas personas abusen de lo sagrado de nuestra religion vendiendo objetos y reliquias que dicen traídas de Roma y que poseen gran virtud para aliviar males del cuerpo y del espíritu, evitando así que se comercie con tan sagrados objetos.

—Nos escriben de Castellon de la Plana lo siguiente:

«Sorpresa y disgusto á la vez ha causado á este vecindario la separación inesperada de D. Francisco Parra, empleado honrado, entendido y laborioso de Hacienda pública en esta provincia. Parra fué siempre querido de sus jefes de todas opiniones, lo cual prueba que en los muchos años que lleva de carrera, ageno completamente á las intrigas políticas, no se ocupó nunca más que en el cumplimiento de sus deberes.

Se asegura aquí, aunque repugna el decirlo, que la amistad con que el Sr. Sanchez, último director de la deuda, y persona muy querida de esta población, distinguió á Parra, ha sido la causa que ha producido su separación. Si así fuese, este pequeño desahogo causaría risa, á no producir el resultado de sumir en la miseria á un padre de familia.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

EL REINO.

MADRID 29 DE JUNIO DE 1861.

El conflicto pendiente con Marruecos, si no ha tenido una solución como debíamos pretenderlo, parece que ha sido dado por concluido de parte de nuestro gobierno. Al hablar de esto nos ocurre involuntariamente todo cuanto se ha dicho hace ocho dias acerca de la mediación de dos potencias extranjeras, y que los diarios ministeriales han negado pertinazmente.

No quisiéramos nosotros aventurar suposiciones; pero la verdad es que á pesar de las negativas de aquellos diarios, los temores y sospechas de la prensa no se han disipado, y las palabras de lord John Russell en la Cámara de los comunes respondiendo á Robert Peel, son muy poco á propósito para disiparlos.

Pero viniendo al término que se nos dice dado á la cuestión con Marruecos, hé aquí cómo se expresa *La Correspondencia*, cuyas palabras copian encareciéndolas los diarios ministeriales:

«El gobierno de S. M., principia diciendo *La Correspondencia*, ha creído llegado el momento

que tenía marcado en su pensamiento para obrar de un modo enérgico y decisivo en la cuestión de Marruecos.»

¿Y qué creerán nuestros lectores que ha sido eso que el gobierno de S. M. tenía *alta mente reposado* para cuando llegase el momento, que ha creído llegado, de obrar de un modo enérgico y decisivo en la cuestión? ¿Acaso apoderarse de algun puerto importante que pudiéramos conservar sin gravámen, que nos produjera ventajas con sus rendimientos, y que de todos modos pudiera servirnos cómodamente de punto de apoyo para nuestras miras y destinos ulteriores? Nada de esto: el gran golpe del gobierno resolviendo la cuestión con Marruecos, ha consistido en resolver *no hacer nada*. Oigamos si no á *La Correspondencia*, cuyo artículo es considerado desde anoche como la revelación del oráculo en esta materia, y pueden ver literalmente nuestros lectores en otro lugar.

Segun dicho periódico, el gobierno ha dado instrucciones á nuestro representante en Marruecos para que suspenda toda gestión, de palabra ó por escrito, relativa al cumplimiento del último tratado. Y considerando que Marruecos ha perdido con su falta de pago la prenda que nos dió en garantía, se declara á Tetuan plaza española. «Tetuan, añade, será fortificada de modo que quede tan inexpugnabile como Ceuta; también se fomentará la colonización de Tetuan, y se procurará su desarrollo material á fin de que deje de ser una carga para el país.»

¿Es esto serio? preguntamos nosotros. ¿Era esta toda la solución que tenía preparada en su mente el gobierno para el conflicto de Marruecos? Si era esta la solución, ¿por qué no la puso en práctica cuando los marroquíes faltaron por primera vez al cumplimiento del tratado, en vez de modificarlo como lo hizo en Febrero último?

Pero dejando á un lado estas y otras mil consideraciones que nos ocurren, nosotros no vacilamos en declarar, á pesar de los ditirambos inexplicables de *La España* de hoy, que esto no es solución, que no puede ser solución definitiva ni duradera: que si lo fuese equivaldría á echar sobre nosotros una carga pesada é insostenible de que trataríamos pronta y forzosamente de desembarazarnos.

«¿A quién engañamos aquí?» podríamos preguntar. ¿No han estado diciendo durante un año los periódicos ministeriales que Tetuan era una ciudad insalubre, que no era punto estratégico, que su situación topográfica la hacía inútil para las armas españolas, que su conservación, en suma, nos era gravísima y costosa, como punto distante dos leguas del mar, y que el gobierno debía á todo trance desembarazarse de ella y no retenerla sino en cuanto considerase su posesion como un medio coercitivo para obligar al pago al imperio marroquí? Si esto es así, si esto decían los periódicos ministeriales, ¿y añadimos que decían la verdad, verdad reconocida y confesada por todas las personas inteligentes, ¿cómo se quiere ahora ilusionarnos presentándonos como solución provechosa la ocupación definitiva de Tetuan declarada ciudad española? ¿Es esto serio, repetimos, ó es jugar con la opinion y pretender entretenerla?

No queremos decir por hoy una palabra más. Nos abstentemos intencionalmente de emitir las reflexiones que se nos agolpan, porque queremos proceder con reserva y aguardar á que el asunto se haya esclarecido debidamente.

Hemos leído la contestación que da *El Diario Español* de hoy á nuestro artículo de ayer, en que nos ocupamos del ministerio de Hacienda y del Banco de España; y declaramos ingenuamente que nos ha sorprendido su lectura, no solo por el tono de su escrito, que no se parece al que habitualmente emplea el órgano principal del ministerio, sino por la debilidad de los razonamientos que emplea en defensa del estado del Tesoro, de la Caja general de depósitos y de las operaciones de 52 millones de reales hechas por el señor ministro de Hacienda en giros sobre las cajas de la Habana.

En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana.

En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana.

En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana.

En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana.

En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana.

En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana.

En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana.

En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana. En giros sobre las cajas de la Habana.

antes de emprender esta tarea, que es lo que más importa, conviene á nuestro propósito y al método de la discusión desembarazarnos de todos los incidentes que puedan contribuir á involucrar cuestiones distintas entre sí y á oscurecer la principal, la de los giros sobre la Habana, que es la que nos movió á escribir el artículo de ayer.

Primer incidente. Dijimos que segun nuestros informes, estaban anotadas de 800 á 900 peticiones para retirar fondos de la Caja de depósitos, de las cuales sabíamos que dos ó tres importaban 6 millones de reales. No niega este hecho *El Diario*, y se contenta con anunciarnos que no se ha retirado ni una quinta parte de lo que se previó. Quedamos enterados. ¿Se podrá saber cuándo se manifestó la prevision, si fué al tiempo de elaborarse el real decreto de reforma de la Caja, ó al de publicarlo en la *Gaceta*, ó tal vez ayer, y esto es lo más *socorrido*, después de recibirse por el telégrafo noticias de las provincias? Es lástima que no se haya consignado en algun documento público la prevision, para poder juzgar ahora del mérito de la profecía. ¿Se podrá saber también á cuánto subía la quinta parte del cálculo, para acercarnos al conocimiento del verdadero importe de las renovaciones, acerca de cuyo punto esencial nada revela el órgano ministerial?

Segundo incidente. La explicación que dimos respecto de los 50 millones que el gobierno abonó en la cuenta corriente del Banco, fué la que llegó á nuestra noticia por conducto fidedigno; y como, sobre ser admisible por lo usual y corriente, no opone *El Diario Español* en contra de ella más que su dicho, permitamos que nosotros, sin calificar de nos ó ménos exactos los informes respectivos, nos atengamos á los nuestros, mientras no sepamos, así como nosotros, de un modo oficial si el Banco lleva aquella suma á la Caja donde está establecido y paga sus billetes, ó si la rehusa y consiente en ser él solo el culpable de la demora con que todavía molesta á los que se presentan á cambiarlos.

Tercer incidente. Queremos copiar aquí textualmente lo que contesta *El Diario*, para que después que los lectores lo lean y vean nuestra réplica, puedan formar por sí mismos juicio de lo que realmente habrá pasado, y de la manera con que el órgano ministerial trata cosas tan serias.

Dice *El Diario Español*: «La noticia pasmosa de que en el momento en que una casa de comercio de esta corte supo la negociación de los 30 millones, ofreció al Banco un 2 por 100 de ganancia por el negocio, oferta (añade *El Reino*) que es probable haya sido aceptada, es pura invención á que dá crédito el diario, que ni alarma ni exagera. No es la primera vez que *El Reino* incurra en semejantes equivocaciones en asuntos financieros. Por hoy, su artículo no contiene un solo dato que no pruebe lo contrario de lo que *El Reino* intenta hacer creer.»

Empezamos rechazando la frase que dejamos subrayada, con la cual nos injuria (no queremos decir á sabiendas, porque no tenemos datos para ello) el órgano ministerial. Nosotros no inventamos jamás tales cosas; y debiera comprender *El Diario* que no es lícito ni cortés atribuirnos semejante propósito, mucho ménos cuando terminantemente manifestamos que la noticia la habíamos recibido por conducto fidedigno, y que estábamos dispuestos á rectificar con gusto esta y las demás que publicamos, si, contra nuestra voluntad, hubiésemos incurrido en algun error de hecho ó de concepto. ¿No ha oido *El Diario Español* la misma noticia? ¿No la supieron antes que nosotros sus inspiradores y patronos, y muy especialmente, como es natural, el señor ministro de Hacienda? Pues si no la oyeron ni supieron, será una cosa bien extraña por cierto; tanto que habiendo circulado anteaer y ayer en el Banco, en la Bolsa y en otros muchos puntos, darán lugar á creer, que ó no son francos, ó viven en el limbo.

Lo que la negativa de *El Diario* nos hace sospechar, es que no han llegado aún á entenderse, por cualquier causa, el Banco y la casa de comercio que le ofreció la prima por la cesion del negocio de los giros. Mas para que no se repita que hemos inventado la noticia, y puesto que la cesion era un segundo negocio tan lícito como el primero de la negociacion de los giros, y tan público como este, diremos que la casa indicada entre las gentes mismas del Banco y las de la Bolsa, ha sido la del señor D. Daniel Weisveiller.

Pero vengamos ya á las excelencias y ventajas de la negociacion hecha por el señor ministro de Hacienda.

Como ya nos extendimos ayer lo bastante sobre su verdadera significacion, que no puede ser otra que la falta de desahogo del Tesoro, ó la de tino y oportunidad del ministro que la ideó y autorizó, sin que basten, no ya á justificarla, que esto no es posible, pero ni aun á excusarla, las debilizadas y poco explícitas razones que aduce *El Diario*, inclusa la de estar autorizada por el presupuesto; y como después de nuestras observaciones y contestadas, nada hay para estos casos más elo-

cuente que los números, apelaremos á ellos para que los lectores imparciales se convenzan de parte de quién está la razon, y de que *El Reino* no ha censurado la operacion del Sr. Salaverría por el prurito de censurar, sino fundándose en cálculos inexorables.

Al efecto, y para concluir, consignaremos una operacion análoga, tomando por base una cantidad dada de pesos fuertes, y otra de libras esterlinas, su equivalente, en la plaza de la Habana.

OPERACION. 444 ps. en la Habana, igual á lib. est. 100. 22 5/0 daño al papel sobre Londres en la Habana. 466 ó sean... Rs. 9520. 100 lib. á 49-70 cambio en Madrid sobre Londres, dan... 9656. Diferencia obtenida en los 444 ps... Rs. 338. Por comision y corretaje... 44. Líquido beneficio... 294. en los 444 ps., igual á... 3 0/0 32 c. Daño en los giros sobre la Habana... 50. Beneficio obtenido en los sesenta dias de la operacion... 7 82. Igual sobre los 30 millones á... Rs. 2.346,000. Los 30 millones, en dos meses á 5 por 100, hubieran costado al Tesoro por razon de intereses hasta recibir el reembolso... 250,000. Pérdida para el Tesoro... 2.096,000. ó equivalente á haberle prestado el Banco á 47 por 100 de interés al año.

Hemos llevado este cálculo hasta la prolijidad, persuadidos de que el asunto lo merece, y de que así se pone más al alcance de la generalidad de los lectores. Después de verlo, ¿pretenderá todavía *El Diario Español* que todo el mundo le haga coro para entonar las alabanzas que él entona al señor ministro de Hacienda por la oportuna y beneficiosa negociacion que hizo para el Tesoro? ¿Dudará que había medios expeditos para no causarle el enorme quebranto que se le causa? ¿Ó será que la autorización del presupuesto todo lo cubra, incluso la torpeza y falta de tino que producen el quebranto?

Como ya saben nuestros lectores y se nos indica en la carta que en otro lugar insertamos, llegó ya á Paris el Sr. D. Juan Lafuente, nombrado por Juárez para representarles cerca de los gobiernos francés y español.

Parece que el gobierno imperial se resista á recibir sus credenciales por no haber traído, como debía y es práctica diplomática, las cartas de retiro del general Almonte. La resistencia á expedirlas de parte de Juárez se funda, segun nuestros informes, en que el gobierno que ha representado el Sr. Almonte en España y Francia careció de legalidad, y que el legítimo ha sido siempre el del mismo Juárez, sin embargo de que los gobiernos europeos no le reconocían como tal.

Ahora que ha triunfado en Méjico, recuerda Juárez todas las protestas que dice hizo en tiempo oportuno, declarando nulos los actos de los gobiernos de Zuloaga y Miramon, á los cuales ha llamado en documentos oficiales «usurpadores.»

Para el gobierno francés estos argumentos son nulos. La Francia reconoció, á pesar de las protestas de Juárez, los gobiernos á quienes ha representado el Sr. Almonte; y consentir ahora en lo que pide Juárez, sería, además de faltar á las prácticas diplomáticas de que ningún gobierno se ha creído dispensado, recibir una leccion de Juárez, conviniendo en que se hizo mal en haber reconocido los gobiernos que presidieron los generales Zuloaga y Miramon.

Pero hay todavía otra razon más grave, que segun nos informan ha tenido presente el gobierno imperial, y á la que España, por lo que á ella correspondía, debe tambien prestar atencion. Prescindir por esa causa de las cartas de retiro del general Almonte, es convenir en la nulidad proclamada por Juárez de todos los actos diplomáticos que hayan mediado entre el gobierno de Francia y los de Zuloaga y Miramon. Esto sería harto grave, y por ello principalmente parece que el gobierno francés no piensa ceder.

España tiene que mostrarse tambien en esta cuestion celosa de su honra, y aunque no creemos que el Sr. Lafuente pretenda ser admitido como ministro plenipotenciario, sino como negociador, aun en este caso esperamos que se tengan presentes las anteriores indicaciones, á fin de que por ningún hecho pueda pretenderse la nulidad del tratado Almonte.

Otro seria hoy el estado de la cuestión si en vez de esperar la España á que viniese á Europa un ministro de Juárez, hubiese enviado nuestras escuadras en tiempo oportuno á los puertos mejicanos. Así se habría reconocido luego nuestra fuerza, no habrían sobrevenido desahogos que lamentamos, y no vivirían hoy en angustia

nostros compatriotas, quienes no pueden comprender que la proteccion que esperaban en respuesta a sus incansables clamores se habia de convertir en una destitucion violenta del representante español que defendia sus intereses.

Se asegura que el Sr. Lafuente trae instrucciones para pedir al Sr. Lafragua, que reside en Paris, le ilustre acerca de las gestiones que debe emplear en la cuestion pendiente con España. Si es así, es probable tengamos una segunda edicion de los argumentos que contiene el Memorandum que dicho señor dió a luz en 1857, en cuya época se perdió el tiempo tan lastimosamente, como se perderá hoy si el gobierno español no se aprovecha de la experiencia y sigue otro camino más propio para llegar a obtener el respeto que se debe a nuestra bandera, y la seguridad de las personas é intereses de los españoles en Méjico.

Esperamos que se nos comunique la resolucio que adopte el gobierno del emperador en este particular, y entonces podremos emitir las consideraciones que creemos deben tenerse presentes al tratar con el enviado de Juarez, sin embargo de que tenemos escasa esperanza de que por esa via se terminen satisfactoriamente las diferencias con Méjico, como no la tenemos tampoco de que aquel país acabe con sus tribulaciones si no se adopta el medio que anhelan todos los mejicanos ilustrados y verdaderamente patriotas.

Habiéndose ocupado estos dias los periódicos de ciertas ingerencias extrañas en el conflicto de España con Marruecos, y especialmente del incidente ocurrido en la Cámara inglesa á propósito de la cuestion, de que nos informamos incompletamente el telégrafo, creemos oportuno insertar sin comentarios el extracto de aquella parte de la sesion, que es como sigue:

CÁMARA DE LOS COMUNES DE INGLATERRA.

Sesion del 24 de Junio.

Sir Roberto Peel llama la atencion de la Cámara hacia el estado crítico de los negocios de la costa de Marruecos. Dice que cuando estallaron las hostilidades entre España y Marruecos, el gobierno de S. M. exigió una promesa por escrito de que cuando terminase la guerra, no sería ocupada ninguna parte del territorio marroquí á título de garantía para el pago de la indemnizacion. Esto se hizo teniendo en cuenta los intereses del comercio inglés, y especialmente del de Gibraltar.

El resultado de la guerra entre España y Marruecos fué la estipulacion del pago de 20 millones de duros de indemnizacion, y para obligar al pago de lo que se debe, una armada y un ejército españoles amenazan ocupar el territorio marroquí, y muy particularmente á Mogador. Esto perjudicaría de un modo muy considerable los intereses del comercio inglés en la costa de Marruecos, y los comerciantes ingleses tienen derecho á reclamar la proteccion de Inglaterra.

M. D'Israeli pregunta si el gobierno ha intervenido para arreglar las diferencias entre España y Marruecos, pues España y Francia siguen un sistema de anexion, que exige prestársele atencion seria. Lord John Russell contesta que la guerra entre España y Marruecos terminó por un tratado estipulando, entre otras cosas, que esta nacion pagaría á la primera 20 millones de duros.

La ciudad de Tetuan está ocupada hasta que se verifique el pago de 12 millones (así dice). Sembrante ocupacion habia causado disgusto en Marruecos, y por otro lado, España, que no estaba satisfecha, habia preparado una expedicion, á propósito de la cual el gobierno de S. M. ha pedido una explicacion. Se ha contestado que el motivo de la expedicion no era otro sino la negativa á satisfacer la indemnizacion pecuniaria.

El gobierno inglés ha intervenido, y el de Marruecos informado que se hallaba absolutamente en estado de pagar no poder la indemnizacion, siendo tal la razon de su descubierta. España ha aceptado los buenos oficios de Inglaterra, y se han preparado ciertas estipulaciones.

M. Drummond Hay, cónsul inglés en Tanger, ha ido con consentimiento del sultan de Marruecos á la capital, á fin de dirigir las negociaciones relativas á un nuevo arreglo de este asunto, y todo hace creer que se arreglará.

Ayer se verificó en la sala de discordias de la Audiencia la vista de la denuncia pendiente contra La Iberia, que anunciamos dias atrás. Esta denuncia es la tercera entablada en el mes de Junio contra nuestro apreciable colega, y por cierto que su resultado no ha podido ser más lamentable.

Después de sostener la acusacion el Sr. Alvarez Bugallal, habló en defensa de La Iberia el Sr. D. Patricio de la Escosura, habiendo pronunciado un discurso digno de este reputado orador y que fué interrumpido repetidas veces, aunque en diverso sentido, ya por el presidente, ya por los aplausos del público.

El tribunal declaró culpable el artículo de La Iberia, condenando á su editor en 2,000 duros de multa y las costas.

Sentimos muy de veras este nuevo contratiempo sobrevenido á La Iberia.

ticular en la situacion actual. Están en el ministerio (dígalo el Sr. Posada Herrera), en el ejército, en palacio, en las oficinas del Estado; que esta situacion, hasta en eso, ha tomado el carácter de polaco, y en cuanto á que á estos hombres les entusiasma Escosura, no lo negaremos tampoco, porque Escosura entusiasma con su elocuencia á todo el que le escucha. ¿Qué ha querido probar La Epoca con decir que habia polacos que aplaudian á Escosura? ¿No es peor colocar á esos polacos y poner en sus manos gran parte de los negocios públicos, como está haciendo el gobierno, que causarles admiracion y entusiasmo con un discurso?

Dice El Diario Español:

«Ayer, como viernes, los ministros celebraron el consejo semanal con S. M. la Reina.»
«De qué se trató? Hacemos esta pregunta, porque á renglon seguido, aunque en párrafo aparte, añade El Diario lo que sigue:
«En el consejo de ministros celebrado ayer, ha quedado resuelta la cuestion del trazado del ferrocarril de Cartagena, desestimándose la solicitud de la empresa del ferro-carriil del Mediterráneo, que pedia fuese por Novelda.»

«Fué solo para resolver esto para lo que se reunió el consejo? Aunque ordinario, nos parece que hay otros muchos y muy importantes asuntos que podieron haber servido de tema á las deliberaciones del gabinete.»

Dice un periódico:

«Es positivo que de dos meses y medio á esta parte la casa de moneda ha entregado diariamente al Banco 25,000 duros en piezas de 20 rs? Y si es positivo, como creemos, puede saberse dónde ha ido á parar esa suma de 35 millones, pues son muy pocos los duros españoles que circulan?»

Las anteriores preguntas exigen una contestacion perentoria, para apreciar ciertos hechos pasados, presentes y futuros.»

Hoy hemos recibido el correo de Filipinas, cuya última fecha es del 5 de Mayo. A su salida no ocurría novedad particular en aquellas islas.

La Gaceta de hoy en su parte oficial anuncia que S. M. la Reina ha determinado trasladarse en publico al santuario de nuestra Señora de Atocha el dia 30 del actual á las cinco de la tarde, saliendo del real palacio, por el Arco de la Armeria, plazuela de Santa Maria, calle Mayor, Puerta del Sol, calle de Alcalá, pascos del Prado y de Atocha, á la iglesia de este nombre; y regresando por los paseos de Atocha y Prado, Carrera de San Gerónimo, Puerta del Sol, calle Mayor, plaza de Santa Maria y Arco de Palacio.

Segun la misma Gaceta, S. M. la Reina se ha servido señalar la hora de las cuatro de la tarde del dia 1.º del próximo Julio para el besamanos general que ha de verificarse con el plausible motivo del feliz natalicio de su augusta hija la Serma. Sra. Infanta doña Maria del Pilar Benenguela.

Al mismo tiempo se ha dignado S. M. disponer que los dias 29 y 30 del actual y 1.º de Julio sean de gala con dicho motivo.

De las correspondencias dirigidas desde Madrid al Diario de Barcelona, tomamos las siguientes noticias sobre la nueva direccion de hipotecas:

«La nueva direccion de hipotecas, instituida en el ministerio de Gracia y Justicia á consecuencia de la ley recientemente votada por las Cortes, se va á componer del alto personal que diré á Vds., y cuyos nombramientos han debido ser acordados en el consejo de anoche. La direccion se confia al señor Cárdenas, que tanta parte ha tomado en la formacion de la ley. Habrá cuatro plazas de subdirectores, que se conferiran respectivamente á los Sres. Rosales, ministro actualmente del tribunal de Guerra y Marina; Cervino, jefe de la seccion del notariado en Gracia y Justicia; García Lomas, diputado y teniente fiscal del Consejo de Estado, y Picon gobernador de Almeria, con los sueldos respectivamente de 40, 35, 22 y 30,000 rs. Las plazas de oficiales, dotadas desde 24 á 12,000 rs., se proveyeran por oposicion. La ley comenzará á regir en 1.º de Enero de 1862. Ya se hallan impresos el reglamento é instrucciones á los registrados, los libros matrículas y talonarios, y en una palabra, cuantos documentos ha de exigir su perfecta ejecucion.»

Hay despachos de Southampton, fecha de anteayer, por los cuales se han recibido noticias de la Habana del 11 de Julio, y de Puerto-Rico del 12. No ocurría en dichas islas novedad alguna.

El estado comercial no habia mejorado en Cuba.

Segun los diarios ministeriales, el Consejo de Estado ha examinado ya el proyecto de ley que le fué remitido por el ministerio de Hacienda, y que este ha redactado para la reforma de las tarifas del papel sellado, con arreglo á lo mandado por las Cortes. El Consejo ha aceptado en su parte más esencial la reforma, que consiste en sujetar al timbre los documentos privados que garantizan valores de más de 500 rs., y las pólizas de las judgas de Bolsa. En otros puntos el Consejo propone al gobierno algunas ligeras alteraciones, tales como rebajar á 2 rs. el pliego de papel hoy de 20 cuartos. En esto y en todo lo que se refiere al uso del papel sellado para pleitos y causas, el gobierno ha obrado asesorándose previamente de letrados y magistrados distinguidos. Solo experimentalmente subida el papel destinado á representar títulos de nobleza, cruces, etc.

La España, hablando de la anunciada dimision del brigadier Sr. Caballero de Rodas, segun algunos diarios ministeriales; de su eleccion para un alto puesto militar segun otros, y de la salida del regimiento de Borbon de Madrid que manda aquel señor, añade lo que sigue:

«De todos modos, la divergencia, si es que ha existido, que lo dudamos, ya no existe, y los lazos de obediencia y de cordialidad no se han quebrantado un momento entre las personas á quienes se ha considerado divididas por este insignificante asunto.»

«Luego hubo algo, observamos nosotros, que diera motivo para traer y llevar los periódicos ministeriales el nombre del Sr. Caballero de Rodas? El Pensamiento Español, por su parte, añade lo siguiente:
«Todo esto quiere decir que la dimision del Sr. Caballero de Rodas está siendo un asunto particular entre dos generales, el cual ignoramos todavía en qué sentido habrá de resolverse.»

El Sr. Conte nos dirige la carta que con mucho gusto insertamos á continuation. Dice así:

«Sr. Director de El Reino.

Muy señor mio: Doy á V. las más expresivas gracias por los elogios con que ha precedido usted la insercion en su acreditado periódico de unos ar-

tículos míos sobre la crisis monetaria. Como estos artículos los ha copiado V. del periódico La Epoca, que los tomó de El Comercio de Cádiz, si bien alterando el texto de modo que he creído deber dirigir al director del citado periódico la adjunta carta, espero de la bondad de V. se sirva insertarla tambien en las columnas de El Reino, toda vez que en ellas apareció mi trabajo con algunas de las alteraciones mismas que introdujo el director de La Epoca.

Agradezco á V. este nuevo favor quedando muy afectisimo y seguro servidor Q. B. S. M. F. A. Conte.

Cádiz 25 de Junio de 1861.»

Hé aqui la carta dirigida á La Epoca: «Señor director de La Epoca.—Muy señor mio: Hasta hoy no he llegado á mis manos el número del periódico que V. dirige correspondiente al dia 15 del actual. En él he visto que ha tenido usted á bien insertar, tomándolos de El Comercio de Cádiz, dos artículos míos sobre la crisis monetaria. Nada tengo que decir por el hecho, que me es honroso, de que un periódico tan ilustrado estienda la publicidad de mis producciones; pero creo deber advertirle que nada puede dar á V. el derecho que esta vez se ha arrogado, de alterar el texto, tanto más cuanto que al plé pone V. la firma del autor.

Si me tomo la libertad de dirigirle esta advertencia, que en otro caso habria dejado pasar, es porque precisamente las alteraciones que V. ha hecho dan á mis escritos un colorido político, que esta en oposicion con el espíritu imparcial, y alejado de las pequeñas pasiones de partido, que siempre guía mi pluma.

Espero, señor director, que sirva insertar en su apreciable periódico esta carta, á lo que le quedará agradecerlo su seguro servidor Q. B. S. M.—F. A. Conte.»

La direccion de estancadas publica el pliego de condiciones bajo las cuales se saca á subasta la recoleccion de 100,000 quintales de sal, y su conduccion de las charcas al corral depósito de la fabrica.

REVISTA DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE AYER.

LA EPOCA empieza así su artículo: «El decreto rebajando el interés de la Caja de depósitos, se ha llevado á cabo de la manera más satisfactoria.»

Basta..... ¿Para qué país creará que escribe La Epoca?

LA VERDAD, siguiendo el poco envidiable camino que al parecer se ha trazado, de emplear frases que pertenecen á repertorios no muy escogidos, se ocupa de lo que El Reino ha dicho respecto de las gestiones del gobierno del general O'Donnell en union del de Austria, en favor de la Santa Sede. Sus apreciaciones, en nada desvirtúan las nuestras.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL se ocupa en discurrir sobre el alzamiento del Campo de Guardias, verificado ayer hizo siete años.

LA ESPERANZA dice que con la revolucion hemos retrocedido diez y ocho siglos, puesto que merced á ella se acabó la vida de los pueblos y de las provincias.

LA REGENERACION se lamenta de que blasfandose hoy tanto de libertad en todos los pueblos modernos, así en la emision del pensamiento como en el derecho de asociacion, no se deje escribir á los católicos, como sucede con Luis Veuillot, ni se permitan las congregaciones religiosas.

EL PUEBLO juzga al absolutismo segun la razon y la historia.

PERIÓDICOS DE HOY.

EL DIARIO ESPAÑOL dice que asistimos hoy á la apoteosis de la administracion derrocada en 1854, hecha por los periódicos progresistas La Iberia y Las Novedades y por el neo-católico El Pensamiento Español.

Y es que tal van las cosas, añadimos nosotros, que en punto á reaccionarismo, el general O'Donnell y los íntimamente unidos á él pueden dar quinientos y falta á los hombres de aquella administracion, y aun hacer agradable su memoria, porque por lo menos no disfrazaban sus actos arbitrarios con aparentes alardes de constitucionalismo, como se estila hoy.

EL CONSTITUCIONAL dice que la posicion en que se ha colocado El Contemporáneo es semi-demócrata. Y le dice esto, á propósito de haber asegurado el diario independiente que el gobierno actual ha resuelto todas las cuestiones con el criterio moderado.

LA ESPAÑA, por el contrario, y aludiendo de un modo bien trasparente á El Constitucional, dice que puede afirmarse que el progresismo no ha logrado infiltrar en la situacion ni la más tenue de sus doctrinas, siquiera haya logrado infiltrar á los más graves y austeros de sus prohombres.»

Entre tan encontrados pareceres, ¿qué solucion hallará El Constitucional? La nuestra es que, prescindiendo de los hombres, que esto significa para nosotros poca cosa al lado de las ideas, á las que solo se debe rendir culto, el criterio del general O'Donnell en materias políticas y administrativas es una mezcla indefinible de negacion y reaccion.

EL CONTEMPORÁNEO escribe su tercer artículo sobre la crisis monetaria.

EL CLAMOR discute con La Esperanza y La Regeneracion sobre los estados de criminalidad publicados en la Gaceta.

LAS NOVEDADES inserta la carta del Sr. Fernandez de los Rios que publicó ayer La Iberia, y cuyos principales párrafos conocen nuestros lectores.

LA DISCUSION escribe sobre los Estados Unidos y la esclavitud, y cree que esta va á desaparecer de la América inglesa.

LA IBERIA, que llega muy tarde á nuestras manos, á la cabeza de las cartas de Madrid y provincias que inserta, semejantes á las que todos estos dias ha publicado, dice que por razones particulares, y por habérsele rogado así, no da á conocer los nombres de otros muchos amigos suyos y correligionarios políticos que en el seno de la confianza le han hecho los más lisonjeros ofrecimientos y protestas de adhesion.

¿Continúa ciego el general O'Donnell, cuando sigue encarnizándose con este y otros periódicos, sin parar mientes en la significacion de las protestas que su conducta arranca á todo un partido?

¿No ve que cada una de estas protestas es una terrible acusacion contra los amigos desengañados

y crueles decepciones porque en su falta de constitucionalismo está haciendo pasar al país? ¿No conoce que todos sus antecedentes políticos están en pugna abierta con esa represion, y que seguir en esa senda equivale á anularse para siempre y á contraer inmensas responsabilidades? ¿A fuer de adversarios nobles, nos permitimos darle estos consejos.

CUESTION DE ÁFRICA.

De mucho interés son hoy las noticias que hallamos en los órganos amigos del ministerio respecto á este asunto. La Correspondencia, en particular, se expresa en estos términos:

«El gobierno de S. M., segun hemos oido á personas que suponemos bien enteradas, ha creído llegado el momento que tenia marcado en su pensamiento, para obrar de un modo enérgico y decisivo en la cuestion de Marruecos.

Por acuerdo del Consejo de ministros, en el celebrado el jueves, nuestro representante en Tanger suspenderá toda gestion de palabra ó por escrito para el cumplimiento del último tratado.

Habiendo faltado Marruecos á este concierto, ha perdido legalmente la prenda que habia dado en garantía, y desde ahora la plaza de Tetuan será considerada como una parte integrante de los dominios españoles.

Declarada Tetuan plaza española, será fortificada de modo que quede tan inexpugnable como Ceuta.

Tambien se fomentará la colonizacion de Tetuan y se procurará su desarrollo material á fin de que deje de ser una carga para el país.

España no puede impedir que la Francia y la Inglaterra empleen espontáneamente sus buenos oficios cerca del emperador de Marruecos para que, mediante concesiones pecuniarias ó de territorio, trate de recobrar su ciudad santa; pero España no admitirá la mediacion de ninguna potencia en sus asuntos con Marruecos, y se reserva su completa libertad de accion para admitir ó rechazar lo que directamente le sea pedido por los marroquíes.

Y por último, el gobierno español no empezará una nueva guerra, no sacará de nuevo la espada por una cantidad mayor ó menor de dinero; pero poseedor legítimo, con arreglo á los tratados, de la plaza que se le dió en garantía de la indemnizacion de guerra que al cabo no se ha satisfecho, sostendrá la posesion de Tetuan con las armas, y hará sentir todo el peso de ellas á quien se atreva á disputársela.»

Esto dice un diario ministerial, y lo reproducen todos con júbilo, olvidando ahora lo que nos decian antes: que Tetuan solo podia servir para que se enterrasen muchos soldados, merced á su insalubridad, y muchos millones, en atencion á ser un punto que carecia de condiciones topográficas y militares, y era preciso evacuarlo cuanto antes, y mientras no se hiciese, gastar inútilmente y sin reproduccion cuanto se enviase para su entretenimiento.

Ahora ya es otra cosa, y gracias á alguna varita de virtudes, se ha transformado por segunda vez en bueno y aceptable lo que antes se habia tornado, de aceptable y bueno, en despreciable y oneroso.

La situacion topográfica, tan poco á propósito por sus malas condiciones militares, se convertirá en tan inexpugnable como Ceuta, y en seguida se formará una colonia que no haya más que pedir.

Lo que hay es que pensarán algunos, y quizás con razon, que no quedamos con Tetuan porque no podemos tomar otra cosa, y que nos lo dejan, si es que todavía no hay en esto algunas dificultades, gracias á ciertos buenos oficios de vecindad, que, segun se ha dicho, con insistencia se ha mezclado en este negocio, para hacernos el gran favor de que nos quedemos con lo que hace diez y siete meses que poseemos.

Resultado general: que de aquellos picos en paz, supuesto que nos quedamos con la garantía; pero luego, muy luego habrá que pedir se cumpla lo de los límites de Melilla, lo de la pesquería de Santa Cruz de Agadir, y el tratado de comercio, porque suponemos que nada tiene que ver esto con la indemnizacion pecuniaria.

Hé aqui ahora el parte telegráfico que respecto á Tetuan se ha recibido desde Cádiz:

«Cádiz 28.—De Tetuan dicen que se ha recibido material de artillería. Los ingenieros construyen fortificaciones fuera de las murallas de la plaza. Se trata de establecer en la ciudad el alumbrado público de un modo general y regular. El general Turon continuaba en la Aduana para restablecer su salud, reemplazándole interinamente en el mando el general de la primera division.»

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Casa cascada. No vayan Vds. á entender que nos referimos á esos despendieros de agua, naturales ó artificiales, que tanto solaz al hombre prestan; hablamos solamente de la memorable casa de la calle de Isabel la Católica, núm. 23, que antes fué del general Narvaez, y que ahora pertenece al gobierno, para sepultar en ella, sin duda, á todos los empleados de la junta de clases pasivas y la inspeccion general de carabineros, que se entretienen muchos ratos en sentir y ver abrirse las paredes del ruinoso edificio que los cobija, denunciado ya diferentes veces, sin que se atienda, por quien correspondia, á su completa demolicion, antes que á los transeúntes por aquellos barrios y á los empleados ya citados los lleve á convertir en polvo.

Segun nos dicen, ayer fué reconocida esta casa por los arquitectos, y aunque ya de antes apuntada, han resultado aplicarle más puntales y puntales; ¡cómo si los puntalitos sirven en ciertos casos para evitar las ruinas!

Pensamientos. En la mujer, la candidez afectada es la quinta esencia del coquetismo.

El amor y los celos son una exageracion de nuestro pensamiento.

La mujer que es amada no necesita que se lo digan; sabe de sobra conocerlo.

Si sufres, no lloren nunca tus ojos, hágalo tan solo tu corazón; este llanto no lo advierte el mundo, y por lo mismo no puede reirse de ti.

El corazón humano es como el fondo del mar; tiene riquezas inmensas y abismos insondables.

Vuelta! Se ha quedado con el teatro del Circo para la próxima temporada cómica D. Fernando Miller, el tiempo del afamado actor D. José Valero.

El tiempo dirá. Aunque se ha dicho que la empresa del teatro del Príncipe esta trabajando mucho para que se ponga al frente de la compañía dramática del mismo el Sr. D. Julian Romea, cree El Contemporáneo que hay pocas probabilidades de conseguirlo.

Desucido punible. Ayer salió de su casa un matrimonio que habita en la boardilla de la casa

calle del Colmillo, núm. 7, dejando encerrado un niño de unos cuatro á cinco años. Sin duda el niño debió encender un fósforo que prendió sus vestidos; el caso es que al oír los vecinos ayes lastimeros acudieron corriendo cuando ya el infeliz muchacho estaba envuelto en llamas y casi abrasado. Le llevaron en seguida á la casa de socorro donde falleció esta mañana.

Concursos. Ayer asistimos á los certámenes de declamacion en el salon teatro del Conservatorio, y salimos realmente satisfechos de los adelantos que en el arte han hecho casi todos los alumnos que tomaron parte en la funcion.

El jurado se componia de las señoras doña Teodora y doña Bárbara Lamadrid, y de los señores Vega, Esliava, Tamayo, Rubi, García Gutierrez, Segovia y Hernando.

La señorita doña Emilia Sanz fué agraciada con la medalla de oro, y en verdad que es digna de ella. Esta señorita es una de las más brillantes esperanzas del arte dramático.

Tambien llamaron la atencion otros varios de los jóvenes encargados de la ejecucion de papeles difíciles que en concursos anteriores ganaron premio; entre ellos merece mencion particular la señorita doña Juana San Juan, que caracterizó perfectamente el papel de Rosita en La escuela de los maridos. Esta señorita, que en el concurso anterior obtuvo el segundo premio, es tambien una de las jóvenes que, si sigue como hasta ahora, honrarán con el tiempo la escena española.

El acto de examen y distribucion de premios duró hasta las cinco de la tarde, y el salon estaba completamente lleno.

Desgracia. La ocurrida antes de anoche en el circo de Paul, fué en la persona de Mariani el menor, y ayer por la mañana ofrecía algun peligro su vida, no obstante haberle administrado dos sangías en la enfermeria del mismo teatro la noche de su caída. Parece haber recibido varias contusiones graves en el costado.

El joven Hubert Maers, de la compañía de Price, al hacer la semana pasada la difícil suerte de los tres trapecios en Valladolid, cayó dando contra un poste, y aunque el golpe no era de mucha gravedad, como en seguida se puso en camino para Madrid, con las molestias del viaje se agravó el mal, y hoy, sin la aplicacion de un gran golpe de sanguijuelas, quizá no lo contaría. Afortunadamente sigue mejor.

El gobierno inglés ha prohibido á Blondin pasear con su hija en una carretilla por la cuerda tirante. «El gobierno de una nacion cristiana, dice El Español de ambos Mundos, no podía tolerar ni un instante semejante escándalo, y esperamos que tomará nota de esto el gobierno español para cuando el famoso volatinero vaya á España. Una criatura de pocos años no puede conocer el horrible peligro á que la exponen.»

Ahora bien. ¿Es humanitario permitir que en nuestros circos se ejecuten suertes como la de la escalera aérea, en la que dos hombres exponen su vida tan solo para proporcionar á sus semejantes un momento de placer, placer harto amargado por la terrible ansiedad en que el espectador se encuentra mientras se ve á esos dos hombres suspendidos entre la vida y la muerte?

¿Por qué la escalera no se coloca más baja, ó por qué no se pone debajo algo que pueda atenuar si no evitar el golpe en el caso desgraciado de una caída? ¿Qué sucedería en Price, por ejemplo, si uno de los hermanos Rizzarelli cayera al hacer esa difícil suerte? Que iría á dar sobre las sillas, donde aun en el caso de no causar daño alguno á los espectadores, no podría ménos de encontrar la muerte.

Llamamos la atencion de quien corresponda hacia este particular, aunque no sea más que en obsequio de la humanidad y por amor al prójimo.

Verbena. Méenos concurrida que la de San Juan estuvo la de San Pedro, porque anoche hacía frío. Sin embargo, no faltó abundancia de los consabidos buñuelos, frascuetos, bollos, etc., etc., ni rondallas, jalco y bullanga.

El Eliseo, á pesar del frío, estaba animadísimo, y se bailó hasta entrada el día. De la gente que concurre á este jardín, no hay para qué decir que en pasando el umbral echa penas á un lado y no piensa más que en las polkas íntimas y en las incitantes habanerías. Así es que allá el buen humor reina como señor absoluto, y aun cuando ocurra alguna ligera disputa por cuestion de ellas, gon un par de botellas de Jerez todo el mundo queda contento. Esto, se supone, en noches de verbena; en las demás, el Eliseo es baile de mucha formalidad.

Y á propósito: sabemos que el sábado 6 del próximo Julio se dará una brillante funcion en este lindo jardín, por las señoras de la real asociacion de beneficencia domiciliaria de la parroquia de San Luis, á beneficio de los enfermos pobres de la misma.

Habría orquesta que tocará escogidas piezas y acompañará los coros cantados por los artistas de la Zarzuela.

Banda militar que alternará con la orquesta. Notable exposicion de cuadros disolventes, comotrones y de movimiento.

Ejercicios de prestidigitacion. Baile de niños.

Una gran funcion de fuegos artificiales; y aun se cree que tocará el célebre Pícco.

Conque no hay para qué decir que aquella noche estará la fiesta deliciosa.

Peticion. Una comision de lavanderas se ha presentado, segun dice El Pueblo, ante uno de los señores tenientes de alcalde, para rogarle se den por el Ayuntamiento los pasos necesarios para abrir de nuevo uno de los puentes sobre el Manzanares, cuyo tránsito ha sido prohibido.

Obras. Dentro de breves dias principiarán las obras para el arreglo del piso y construccion de una fuente en la Puerta del Sol, debiendo quedar terminadas para mediados de Noviembre.

Marcha. Dentro de breves dias saldrá para el extranjero el Sr. D. Juan Aguado, cuya fundicion tipográfica es la más antigua de Madrid. En los diferentes viajes que ha hecho á otras naciones ha traído siempre alguna novedad en este arte, y es probable que ahora aproveche la ocasion de introducir en España algun nuevo invento, de los muchos que aun se desconocen.

Exámenes. El lunes próximo, á las nueve y media de la mañana, darán principio en la escuela normal central de maestras los exámenes ordinarios de fin de carrera.

Con arreglo á lo prevenido en el reglamento, estos exámenes no son públicos.

Enlace. Anteayer se verificó el enlace del senador D. Juan Antonio Irazo con una de las bellas señoritas hijas del conocido capitalista D. Gerónimo Daguerre.

Inmediatamente marcharon los felices esposos á gozar la luna de miel, recorriendo las orillas del Rin y los puntos más pintorescos de la Suiza.

El Sr. D. Francisco Santa Cruz ha sido el padrino de la boda.

Contagio. Un profesor de veterinaria residente en Alcala de Henares, que se habia dedicado hace poco tiempo á ensayar un método especial curativo del muermo en cierto número de caballos destinado al efecto por la direccion general del arma, ha muerto contagiado de dicha enfermedad, después de haber obtenido favorables resultados en una pequeña parte del ganado sometido á sus experimentos.

Este desgraciado cuanto celoso profesor, que ha perecido en servicio del Estado, deja en la orfanada una dilatada familia.

El director general de artillería ha propuesto a S. M. la concesión de una pensión que compense en algún modo aquella pérdida.

Para las bellas. Con arreglo a las novísimas prescripciones de la moda, los vestidos de señora se hacen altos de cuerpo por atrás, y abiertos por delante en forma de corazón hasta la cintura.

El cinturón de gros, y orilla de un vivo liso en la cadera, cruza por delante en una hebilla de plata, cayendo en dos cabos bastante largos que ensanchan en sus puntas: por detrás cruzan también, pero con caídas más cortas.

Para buscar la solución de este, que más que anuncio es geográfico, dirigimos la vista desde la tabilla donde campean las anteriores frases, al cancel de una puerta inmediata, y en la penumbra del portal á que aquella da entrada vimos un zapatero de viejo, lo cual nos hizo venir en conocimiento de que al susodicho le faltaba la palabra botas.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. La conmemoracion de San Pablo, y San Marcial. Funciones de iglesia. Cuarenta horas en la parroquia de San Pedro, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde solemnes completas y procesion de reserva.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE MADRID. PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA 25. Table with columns for Realms vellon arrobas, Cuartos libra, and various goods like Carne de vaca, Id. de certero, etc.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 28.

Trigo de 50 á 57 rs. vd. Cebada de 22 á 21. Algarroba á 25.

BOLSA DE MADRID.

Oficiacion del día 28 de Junio de 1861. FONDOS PUBLICOS. Titulo del 3 por 100 consolidado, publicado, 50; á plazo, 49-95 c. y 50, fin cor. vol.; 50-10, 15, 20, 35 fin próx. vol.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las nueve de la noche.—La hija de Despeñaperros.—Concierto por el Sr. Pico. Nota. Mañana funcion extraordinaria á beneficio de D. Antonio Lamadrid—Sinfonia.—Una vieja zarzuela en un acto.—Jota de El postillon de la Rioja, por el Sr. Pico, con acompañamiento de orquesta.

ESPADAS.—Julian Casas, Cayetano Sanz y Antonio Sanchez (el Tato), á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros. PUNTOS DE SUSCRICION. MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Horta, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, y en la de Pasaje de Mathen.

El depósito central de España que por espacio de 13 años ha estado en la Puerta del Sol, se ha trasladado á la calle de la Montaña, núm 16 cuarto entresuelo.

GUIA DE LOS COMPRADORES EN PARIS.

ARTICULOS DE MODA CINTAS Y GUANTES A la Villa de Lyon. 6 calle de Chaussée d'Antin. RANSON E YVES. proveedores de S. M. la Emperatriz y de varias Cortes extranjeras.

TAHA, ebonista del Emperador. Paris, calle de la Paix en el rincón del Boulevard. Estoches de viaje; porta-llores; cofreitos para joyas; pupitres; tinteros; carteras secantes; muebles para señoras; mesas; escritorios, reclinatorios; estantes; jardineras; copas de bronce; porcelanas montadas; colección escogida de objetos de arte y de gusto para regalos de boda y aguinaldos.

HALLY, proveedor privilegiado DE S. M. EL EMPERADOR. Comision por menor núm. 143. Galeria de Vison, Palacio Real en Paris. Fabrica especial de cruces de órdenes francesas y españolas. Unico fabricante con almacén en el Palacio Real.

GUERLAIN, PARIS, RUE DE LA PAIX, NÚM. 15. LOS AFI IONADOS. á la perfumería fina no se olvidan de visitar los almacenes de M. GUERLAIN, rue de la Paix, 15, Paris, perfumista privilegiado por S. M. la Emperatriz y varias cortes extranjeras, cuyos productos de los mas seductores y variados para señoras y caballeros, son tan conocidos hace largo tiempo y cuya fabricacion no teme la competencia en Francia ni en el extranjero.

CASA FAUVET, PARIS, NUMERO 4, RUE MENARS. Trajes de visita, de baile, de corte, canastillas do boda, trousseaux. Expedicion de todos los artículos concierne á la toilette de señoras. Este establecimiento que es uno de los mas importantes de los que existen de diez años á esta parte, enancha cada dia mas sus relaciones, efecto del buen gusto, acertada ejecucion y honradez que presiden á su direccion.

AGUA INDIANA DE MADAMA CHANTAL. Proveedora de la corte de Francia y de la alta sociedad, hija única y sucesora de la célebre madame Ma en Paris rue de Richelieu núm. 61, cuarto bajo, en el fondo del patio. Esta maravillosa unguenta es po á sus efectos é ino ente en sus resultados; la químicá ha declarado que es la única inocua e de todo punto contra el cutis. Todo esto hace que el público sepa distinguir entre esta clase de product s escogidos y las composiciones averiadas y poco sólidas. Para evitar cualquier error no debe darse confianza mas que á los artículos que llevan el nombre de Eau Indienne Chantal. En Madrid Espositios ESTRANJERA, calle Mayor número 10, á 30 reales; por medio de una sonda á 24 rs. es decir al mismo precio que en Paris.—Ms renaja por mayor. En provincias: en casa de sus congnatarios (A. 1682)

PARIS CACHEMIRE - ENCAJES BRUSELAS 94, rue Royale. COMPAGNIE DES INDES. Precios fijos marcados con numeros.



PROVEEDORES DE S. M. LA EMPERATRIZ DE LOS FRANCESOS MEDALLA DE 1ª CLASE EN LA Exposicion universal DE 1855. EN CACHEMYR TRES FABRICAS DE ENCAJES EN Bruselas, Gante, y Amberes. FABRICA EN Cachemires Franceses Camisas á la medida, 13ª RUE DE PROVENCE, PRIMER PISO, PARIS.

Porcelanas, cristales. BOULEVARD DES ITALIENS - PARIS. CAZAL, proveedor privilegiado de S. M. la Emperatriz de los franceses. Gran medalla en la Exposicion de Londres, medalla de primera clase en la Exposicion universal de Paris.—Sombrillas y paraguas, géneros de moda, bastones, bigotes y fustas.

MUEBLES. Muebles completos. 76, faubourg Saint-Antoine, Paris.—CASA KRIEGER y compañía, sucesores; Cassa Racault y compañía.—Precios fijos. Granes libreros y almacenes de muebles y tapicerías. VENTAS CON GARANTIA. Medalla en varias exposiciones de Paris y de Londres.

HUMANN, SASTRE DE LAS PRINCIPALES CORTES ESTRANJERAS Y EMBLAJADAS. 83, rue neuve des Petits Champs, Paris. Leñtas, gabanes, paletotes, panta oues, chalecos y trajes de montar para señoras.

PAÑUELOS DE LA MANO. L. CHAPRON - A LA SOBLIME PUERTA, 41, RUE DE LA PAIX, PARIS. proveedor privilegiado de S. M. el Emperador y la Emperatriz, de S. M. la Reina de Inglaterra, el Rey y la Reina de Baviera, de S. A. I. la princesa Matilde y de S. A. A. RR. el duque Maximiliano y la princesa Luisa de Baviera.

CALZADO DE SENORA. RUE DE LA PAIX - PARIS. En Londres, en casa de A. Thierry, 27, Regent Street En Nueva York, en casa de los señores Hill y Colby, 571, Broadway; En Boston, en casa de varios negociantes, VIAUTESTE, zapatero privilegiado de S. M. la Emperatriz de los franceses. Recomendase por la superioridad de los artículos, cuya elegancia es inimitable.

ALEXANDRINE, RUE D'ANTIN, 14, EN PARIS. Los mas preciosos sombreros de señoras, adornos de baile y de calle, objetos de corte, etc., etc., salen de esta casa tan conocida entre el mundo elegante de Paris, que hasta su nombre como la mejor recomendacion que de ella puede hacerse.

LA SOMBRERERIA DE JACINTO PINAUD, rue Richelieu, 87, en Paris, goza de reputacion europea justamente merecida por su esmero en complacer á sus parroquianos y por el esquisito gusto de sus modelos de sombreros, adoptados siempre por los elegantes.

GRAN HOTEL DEL LOUVRE. El mayor de Europa, ocupa todo el cuadrado aislado que hay entre la calle de Rivoli, la plaza del Palacio Real, las calles de Saint-Honoré y Marengo, en el centro de Paris. Sieteientos cuartos y sesenta salones. Comedor ricamente alhajado, salones de restaurant, salon de lectura donde se hallan los periódicos de Paris y del extranjero y las mayores publicaciones literarias periódicas. Salones de conversacion, de juego y musica. Café con divanes y billar en el piso bajo que sirve para fumar. Baños á cualquier hora del dia. Carruajes de alquiler del hotel y se sirven otros de lujo si se encargan. Omnibus para todas las estaciones de ferro-carriles. Buzon de correspondencia. Oficina telegráfica de dia y noche para los viajeros. La mesa redonda se sirve á las seis comidas por lista ó de restaurant, y en las habitaciones á las horas que se pidan. El precio de los cuartos varia de 3 á 20 francos, los de salones de 4 á 20 y la asistencia de 1 fr. á 1 fr. 50 céntos, por persona. Los criados hablan diferentes idiomas. (A)

LA UNION, Compania de Seguros á prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, encargada de la gerencia de las dos sociedades mútuas de seguros, denominadas LA UNION ESPAÑOLA (contra incendios), y EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS (sobre la vida). CONSEJO DE ADMINISTRACION. Vocal, el Sr. D. Luis Guillou director de la Compañia general del Crédito de España. Vocal, el Sr. D. Juan Pedro Muchada, del comercio y diputado á Cortes. Vocal, el Sr. D. Juan de Castro Fontela, capitaiista y propietario.

GARANTIAS. 1.ª TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES de capital social 2.ª Los importantes derechos que anualmente percibe la Compañia por la gestion de las dos sociedades que administra. 3.ª Un fondo de reserva aumentado todos los años con una parte de los beneficios. 4.ª Las considerables sumas que representan las primas á recibir. RAMO DE INCENDIOS Á PRIMA FIJA. LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro. Responde, sin aumento alguno de prima, de los incendios causados por el juego del cielo y por las explosiones del gas. Garantiza tambien, mediante una prima insignificante, los daños que puedan ocasionar las explosiones del gas que no produzcan incendio. Paga los siniestros al contado, ó dentro de los quince dias siguientes á su arreglo. Tiene actualmente asegurados 2,300 mil onces de real s de capitales efectivos. Ha indemnizado por 764 incendios ocurridos en los cuatro años que lleva de existencia, la suma de cuatro millones de reales. Ninguna otra empresa de su clase, española ó extranjera, ofrece mas ventajas y garantías. En Madrid, la Direccion general, calle de Fuencarral, núm. 2, y sus delegados en las capitales de provincia facilitan prospectos y dan esplicaciones. PARIS --HOTEL DE LA GRANDE BRETAGNE, 14, rue Casimir. Restaurado completamente este hotel, es hoy el punto de reunion de la buena sociedad española. Grandes y pequeñas habitaciones y comidas por lista. (A 1473.)